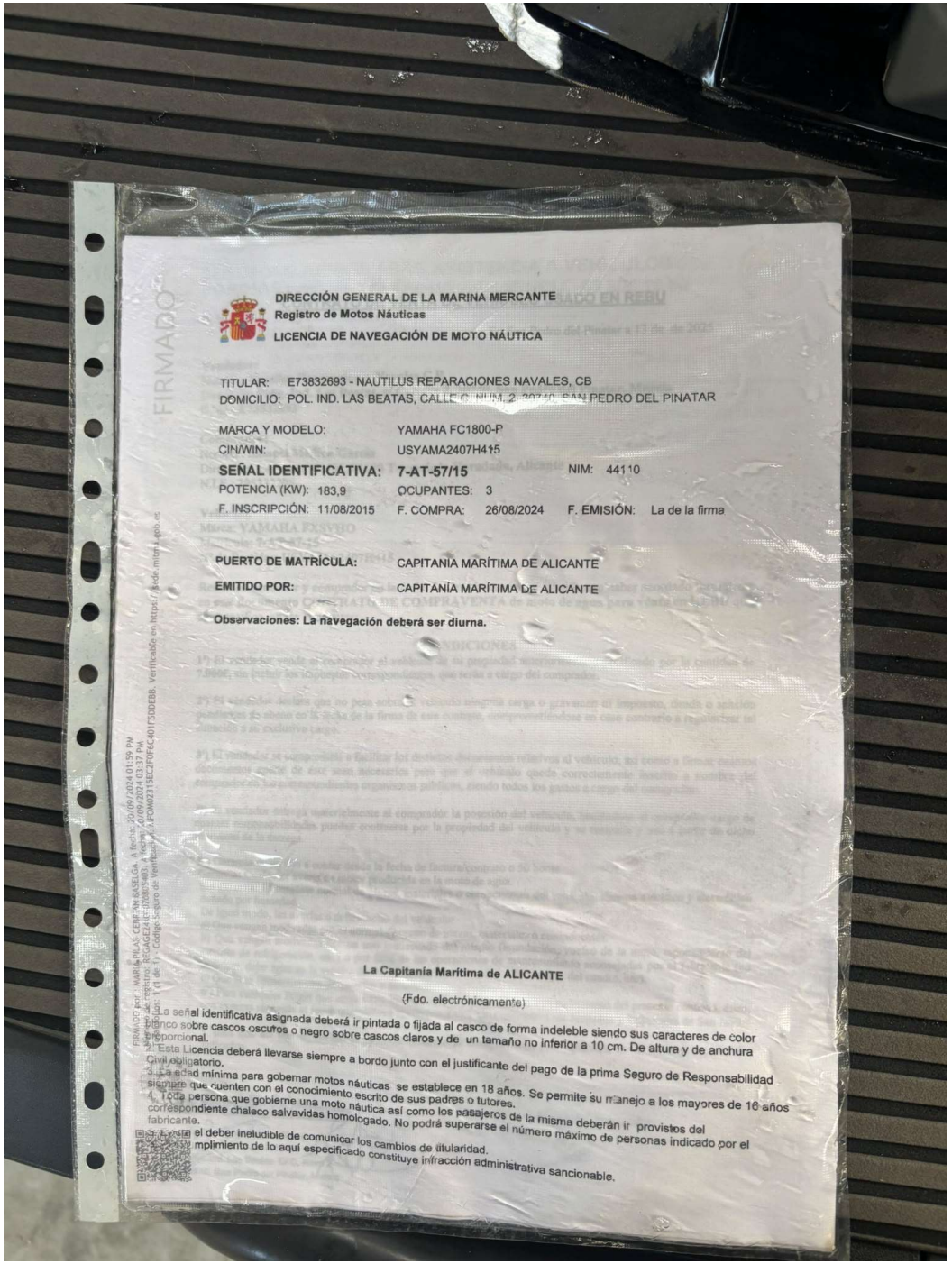

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE
Registro de Motos Náuticas
LICENCIA DE NAVEGACIÓN DE MOTO NÁUTICA

TITULAR: E73832693 - NAUTILUS REPARACIONES NAVALES, CB
DOMICILIO: POL. IND. LAS BEATAS, CALLE C, NUM. 2, 30740, SAN PEDRO DEL PINATAR

MARCA Y MODELO: YAMAHA FC1800-P
CIN/WIN: USYAMA2407H415
SEÑAL IDENTIFICATIVA: 7-AT-57/15 NIM: 44110
POTENCIA (KW): 183,9 OCUPANTES: 3
F. INSCRIPCIÓN: 11/08/2015 F. COMPRA: 26/08/2024 F. EMISIÓN: La de la firma

PUERTO DE MATRÍCULA: CAPITANÍA MARÍTIMA DE ALICANTE
EMITIDO POR: CAPITANÍA MARÍTIMA DE ALICANTE

Observaciones: La navegación deberá ser diurna.

La Capitanía Marítima de ALICANTE

(Fdo. electrónicamente)

1. La señal identificativa asignada deberá ir pintada o fijada al casco de forma indeleble siendo sus caracteres de color blanco sobre cascos oscuros o negro sobre cascos claros y de un tamaño no inferior a 10 cm. De altura y de anchura proporcional.
2. Esta Licencia deberá llevarse siempre a bordo junto con el justificante del pago de la prima Seguro de Responsabilidad Civil obligatorio.
3. La edad mínima para gobernar motos náuticas se establece en 18 años. Se permite su manejo a los mayores de 16 años siempre que cuenten con el consentimiento escrito de sus padres o tutores.
4. Toda persona que gobierne una moto náutica así como los pasajeros de la misma deberán ir provistos del correspondiente chaleco salvavidas homologado. No podrá superarse el número máximo de personas indicado por el fabricante.
5. Es el deber ineludible de comunicar los cambios de titularidad.
6. El incumplimiento de lo aquí especificado constituye infracción administrativa sancionable.

FIRMADO

FIRMADO por: MARIA PILAR CERDAN BASELGA. A fecha: 20/09/2024 01:59 PM
Motivo: Registro: REGAGE24e1f0080c6d0. Hash: 20/09/2024 03:37 PM
Página 1 de 1 | Código Seguro de Verificación: LPDM0231SEC2F0F5C401F5D0EB8. Verificable en https://sede.mitma.gob.es